## ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO ABIERTO SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

(15 de marzo de 2013)
Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia
Emb. René Orellana Halkyer

Señor Co-Facilitador,

Tengo el honor de realizar este discurso en nombre del Estado Plurinacional de Bolivia. En primer lugar deseamos adherirnos a la intervención realizada por Fiji en nombre del Grupo de los 77 y China.

Queremos felicitar a los co-facilitadores por su nombramiento y expresar que confiamos en que conducirán este proceso con habilidad, transparencia y de manera inclusiva, en el marco de un proceso abierto e intergubernamental, basado en el consenso.

Tal como lo expresa claramente el Documento que aprobamos todos en la Conferencia de Rio+20, titulado "el Futuro que Queremos", es este grupo de trabajo el que tiene la responsabilidad de elaborar una propuesta de ODS a ser considerada en la Asamblea General. Agradecemos las propuestas de otras entidades, agencias y organismos, o paneles, pero resaltamos con claridad que es este organismo el espacio de trabajo decidido en el marco intergubernamental, por lo que esperamos el pleno respeto y respaldo de las instituciones de Naciones Unidas para garantizar las condiciones necesarias para nuestro trabajo, encomendándoles a ustedes, señores co-facilitadores, que garanticen las mismas.

Hemos escuchado atentamente y aprendido de la participación de las diferentes representaciones ante esta primera sesión del grupo de trabajo sobre los ODS y consideramos importante resaltar varios temas cruciales que han sido planteados y que deben ser atendidos en el debate que desarrollaremos en los próximos casi dos años de trabajo:

1. Los ODS deben basarse entre otros en los siguientes principios y criterios que consideramos fundamentales: el derecho al desarrollo, el necesario espacio de políticas, la soberanía en la toma de decisiones de los países, la responsabilidad común pero diferenciada, el reconocimiento de la diversidad de modelos y visiones de desarrollo. No podemos pretender inducir o imponer una sola visión o modelo en el mundo, esto ha sido claramente definido en el documento "El Futuro que Queremos"; tampoco puede pretenderse que el financiamiento para el desarrollo este condicionado a que se siga un sólo instrumento en particular, como la economía verde.

- 2. Hemos escuchado en las sesiones de este grupo la necesidad de realizar cambios importantes y profundos en la arquitectura financiera internacional, en sus sistema de gobierno promoviendo una participación decisiva de los países en desarrollo, construyendo un sistema financiero orientado efectivamente a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sostenible en el marco del respeto a las diferentes visiones, modelos, enfoques y herramientas de desarrollo de los países, promoviendo el respeto a las decisiones soberanas de los países y desterrando toda forma de colonialismo financiero que convierta a los organismos financieros internacionales en reguladores e interventores, en examinadores o monitores de nuestras economías, de nuestra sociedad, prescribiendo recetas del desarrollo o usando la deuda como un mecanismo de chantaje o imposición de políticas ajenas a nuestras realidades. El desarrollo es obra de los pueblos.
- 3. Los ODM no han sido cumplidos en su plenitud. 840 millones de hambrientos y 1.300 millones de pobres, 900 millones de personas que no acceden al agua, 2.600 millones de personas que no acceden al saneamiento y más de 200 millones de desempleados agravados por la crisis financiera del capitalismo nos lo dicen con una realidad descarnada. Queda una agenda pendiente de erradicación de los graves males del hambre, la pobreza, la salud, la educación, el acceso al agua entre otros. Nos preocupa que las metas para eliminar estos graves males queden reducidas a su mínima expresión en el marco de los ODS, reduciendo los ODM a nivel de indicadores de los ODS o de apéndices de estos. La construcción de los ODS no puede sustituir una agenda pendiente que requiere aun un gran esfuerzo nacional e internacional. Los ODS implican cambios estructurales y la aplicación de políticas vigorosas de largo plazo. Los ODM requieren atención inmediata y por tanto debemos avanzar en el cumplimiento de estos y en la construcción de los ODS.
- 4. Debemos trabajar rigurosamente en el cambio de patrones de consumo y producción. Todos lo han expresado. No es posible que hoy los consumidores de países desarrollados desperdicien 220 millones de toneladas de alimentos anuales que equivalen la producción anual de alimentos de África Subsahariana en un año, o que 40% de los alimentos se desperdicien en la cadena de consumo en particular en los países desarrollados. Debemos garantizar que dichos patrones de consumo sean cambiados a través de acciones de educación, de regulación, de comunicación y de un control de sistemas mercantilistas que crean consumidores adictivos para promover no el derecho a la alimentación sana y saludable sino el dispendioso gasto para el consumo y la compra y el enriquecimiento de las empresas. Los seres humanos no son clientes, no son compradores demandantes, son los artífices de un mundo mejor.
- 5. Debemos cambiar los patrones de producción contaminantes y la sobreexplotación de los recursos naturales. El planeta no puede soportar acciones desmedidas que destruyen la naturaleza, más allá de su capacidad de regeneración, debemos promover acciones de regulación, de legislación, el fortalecimiento de los derechos ciudadanos a un ambiente sano y saludable.
- 6. La seguridad alimentaria con soberanía alimentaria constituye un tema central, en particular en un mundo en el que la amenaza de los impactos del cambio climático

pone en grave riesgo la producción de alimentos y en un mundo donde se promueve la producción de alimentos para el comercio lucrativo y no para la satisfacción de necesidades de las personas. Debemos promover el acceso continuo, saludable y suficiente a los alimentos, y el comer bien para vivir bien. Ninguna limitación comercial, mercantilista, proteccionista de los países desarrollados puede impedir este acceso.

- 7. Debemos diferenciar con claridad la realidad y necesidades de cada país en el marco del desarrollo integral y la erradicación de la pobreza. No se pueden imponer obligaciones estandarizadas a todos vulnerando el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. No entendemos cómo se exige a los países en desarrollo eliminar subsidios a los combustibles fósiles cuando por otro lado muchos países desarrollados subvencionan con miles de millones de dólares anuales a sus actividades agropecuarias; estas son sin duda subvenciones indirectas a los combustibles fósiles y a los paquetes agro tecnológicos y por tanto a las empresas que lucran con ellos. No puede haber imposiciones a los países en desarrollo y privilegios preservados para los países desarrollados, eso destruye a nuestros pequeños productores indígenas y campesinos, hace más pobres y vulnerables a nuestros pueblos, en la misma dirección y sentido en que lo hacen los llamados Tratados de Libre Comercio que implican más obligaciones para los pobres y menos para los ricos. Equidad y Derecho al Desarrollo, son, permítannos enfatizarlo, principios para trabajar estos temas en el marco de los ODS. No nos alejemos de estos principios.
- 8. La Educación para la innovación, la ciencia y la tecnología deben constituir un componente fundamental en el diseño de los ODS, debemos trabajar en la perspectiva de fomentar la creatividad y proveer instrumentos y saberes, en el marco del fortalecimiento de las identidades culturales y del diálogo intercientífico y de saberes con los conocimientos locales, indígenas y campesinos. Debemos socializar, promover el acceso irrestricto de las poblaciones y pueblos del mundo a la tecnología para vivir bien. Los países desarrollados deben eliminar las limitaciones de acceso a la tecnología y el financiamiento.
- 9. Las culturas de paz, de solidaridad, de complementariedad y felicidad, deben ser también pilares del futuro que queremos. La educación tiene que ser igualmente un instrumento para promover el humanismo y la solidaridad en armonía con la madre tierra. Debemos cambiar las estructuras subjetivas de una cultura capitalista que promueve el egoísmo y la competencia en lugar de la solidaridad, el respeto y la complementariedad. No son los indicadores económicos los que nos dicen del vivir bien, es la gente que disfruta la felicidad en comunidad la que puede efectivamente dar cuenta del desarrollo. La paz es un factor sustancial para el vivir bien, no la guerra ni el armamentismo que enriquece a pocos y mata a muchos. Por ello, la dimensión cultural debe ser incluida en la construcción de los ODS.
- 10. La adaptación al cambio climático ocupa también un lugar fundamental en la agenda de desarrollo. Hoy enfrentamos el grave riesgo de la incidencia del cambio climático cuyas previsiones son ya preocupantes, con un posible incremento de 3 a 4 grados hacia 2020. Debemos por tanto preparar las condiciones para la adaptación, además

de exigir a los países desarrollados que cumplan con sus obligaciones de mitigación climática. La adaptación requiere inversiones vigorosas, transferencia de tecnología así como desarrollo de capacidades. Los costos de adaptación han sido estimados en cerca de 100 billones de dólares anuales y los costos de mitigación para 2030 sólo para África están estimados por algunos estudios en 49 billones de Euros y para América Latina y el Caribe en 34 billones de Euros. No podemos asumir esta responsabilidad solos, además de los costos del desarrollo, de erradicación de la pobreza y de pérdidas y daños por eventos extremos también causados por el cambio climático, debe haber un claro compromiso para proveer medios de implementación.

- 11. Proponemos partir de una visión general del desarrollo para erigir a partir de esta los ODS. Algunos han llamado a esta visión los principios o los criterios centrales. Para esta visión proponemos considerar al ser humano y a la naturaleza en conjunto como el centro del desarrollo desde una perspectiva integral y sostenible. Consideramos que el desarrollo es un medio, no es un fin, en fin es el vivir bien o buen vivir, para el goce pleno de la felicidad. Nuestros indicadores comerciales, productivos y productivistas no nos dan cuenta de esta dimensión humana y natural de la vida. Debemos construir un paradigma nuevo y no repetir los viejos esquemas desarrollistas
- 12. Debemos trabajar a nivel internacional y en cada país en la construcción y fortalecimiento de un sistema de derechos vigorosos y complementarios, derechos de los trabajadores, de los seres humanos, de las mujeres, de las personas, de los niños y niñas, de los adolescentes de los jóvenes, de los pueblos indígenas, de los productores, las comunidades campesinas, de los ciudadanos en general. No podemos tener trabajadores sometidos a la explotación y al abuso de un capitalismo salvaje que los concibe como recursos o instrumentos y no como personas.
- 13. Debemos empoderar a los pobres como lo expresa el documento "El futuro que queremos", dándoles acceso a la toma de decisiones, a los medios de vida materiales y espirituales para vivir bien, promoviendo la igualdad en el marco del respeto a sus derechos y el acceso a los recursos y medios de vida para vivir bien.
- 14. Debemos trabajar arduamente en la erradicación de la pobreza espiritual: el racismo, la discriminación, el colonialismo, el machismo, el fascismo, el individualismo, el consumismo, sustituyéndolos por el respeto, la solidaridad, la complementariedad la vida en paz y comunidad.
- 15. Debemos en fin superar un modelo capitalista mercantilista y depredador de la naturaleza y las sociedades y construir un nuevo mundo en el que convivamos de manera fraterna.

Señores Co-Facilitadores, distinguidos delegados, hermanos y hermanas, tenemos una gran responsabilidad en nuestras manos, cumplámosla escuchándonos, y escuchando a los pueblos del mundo, pensando en la gente y en la madre tierra.

Muchas gracias.